

LA TRANSMISIÓN DEL TEXTO BÍBLICO LATINO

JOSÉ MANUEL CAÑAS REILLO

CSIC. Madrid

La historia de la Biblia latina desde sus comienzos, hasta aproximadamente la Edición Sixtina en el siglo XVI, constituye en sí misma un conjunto de correcciones, revisiones y esfuerzos de unificación de un texto que perdía calidad con el paso del tiempo y que estaba sujeto a la diversificación por múltiples causas, desde las geográficas, pasando por las dogmáticas, a las lingüísticas.

La historia del texto bíblico latino comienza con la *Vetus Latina*, término que se refiere a un conjunto más o menos variado de traducciones. Es todavía una incógnita el origen de estas versiones; para algunos libros como 1-2 Macabeos se ha demostrado la existencia de un solo texto del que, por sucesivas revisiones, se llegó a una pluralidad textual que duró hasta mucho después de impuesta la *Vulgata*. El final de la *Vetus Latina* está determinado por la obra de San Jerónimo y la aparición de la *Vulgata*, que acabaría por desplazar casi completamente, aunque no por igual en todos los libros de la Biblia, a los textos de *Vetus Latina*.

La historia de la *Vulgata* se articula en un proceso que se desarrolla en distintas etapas. Éstas son:

- Nacimiento de la *Vulgata* a partir de la labor de San Jerónimo en su doble faceta: traductor y revisor.
- La reforma carolingia, con los intentos de mejora del texto de Alcuino y Teodulfo de Orleans.
- Los intentos de corrección del texto de los siglos XI y XII, tributarios en gran parte de los anteriores.
- El proceso unificador de la Biblia de París en el siglo XIII.
- Finalmente, la labor unificadora del Concilio de Trento, que supone el espaldarazo final a la *Vulgata* y a su aceptación como texto íntegro de la Iglesia Católica.

La labor erudita de San Jerónimo constituye, sin duda, el momento más importante en la historia de la Biblia Latina; es el tránsito de una versión, la *Vetus Latina*, traducida sobre el texto griego de *Septuaginta* y continuadora de



su canon amplio¹, a una nueva traducción, que todavía no llamaremos *Vulgata*, hecha sobre el hebreo y que pretende imponer, como podemos ver por las opiniones de San Jerónimo, el canon restringido hebreo. Sin duda éste es un momento crítico para la Iglesia Occidental, de carácter conservador, que debe hacer frente a un cambio que podía afectar a sus bases dogmáticas en un momento en que África estaba siendo sacudida por herejías innumerables, causa por la cual, precisamente, era necesario tener un texto fijo y seguro para hacer frente a las discusiones heréticas.

Al final, con el paso del tiempo² se impone una solución de compromiso entre la nueva traducción basada en el texto hebreo, con el canon hebreo restringido de San Jerónimo, y la tradición que propugnaba la conservación del texto de *Septuaginta* como único válido con su canon amplio (es decir, el mantenimiento de los deuterocanónicos del Antiguo Testamento, por lo menos como libros eclesiásticos ya que no canónicos en su totalidad); a la cabeza de esta tradición estaba Rufino³ y de forma más moderada San Agustín⁴.

En cuanto a los deuterocanónicos⁵ podemos seguir hablando de *Vetus Latina* hasta mucho después de San Jerónimo. Estos libros quedaron en una situación de debilidad especial, debido a su situación insegura en el canon⁶, lo cual provocó que se multiplicasen las revisiones y correcciones, incluso nuevas traducciones, anónimas en su mayoría y no atribuibles, por supuesto, a San Jerónimo. Podemos hablar en estos casos, por tanto, de texto prejeronimiano en

¹ Sobre el canon de la Iglesia latina, cf. O. Wermelinger, "Le canon des latins au temps de Jérôme et d'Augustin", en J. D. Kaestli-O. Wermelinger, (Eds.), *Le canon de l'Ancien Testament. Sa formation et son histoire*, Ginebra 1984, 153-242, 184-193.

² La difusión de la *Vulgata* se produce rápidamente; San Agustín la conoció muy pronto, aunque no estuviera totalmente de acuerdo con la empresa de realizar una nueva traducción; San Gregorio Magno (540-604) ya usa la *Vulgata* tal y como la conocemos hoy; cf. J. Cantera, "Origen, familias y fuentes de la *Vetus Latina*", *Sefarad* 22 (1962), 296-311, 304, y J. Gribomont, "Aux origines de la Vulgate", en T. Stramare (Ed.), *La Bibbia "Vulgata" dalle origini ai nostri giorni. Atti del Simposio Internazionale in onore di Sisto V. Grottammare, 29-31 Agosto 1985*, Collectanea Biblica Latina XVI, Roma-Ciudad del Vaticano 1987, 11-20, 19: "Au temps de Grégoire le Grand (avant 600), la Vulgate domine à Rome, et elle s'impose désormais de plus en plus largement, à partir de modèles italiens".

³ Cf. O. Wermelinger, *op. cit.*, 161-162.

⁴ Cf. O. Wermelinger, *op. cit.*, 170-184. San Agustín empezará, con el tiempo, a apreciar el texto *ex hebraica veritate*, sin abandonar su aprecio por el texto de *Septuaginta*, cf. O. Wermelinger, *op. cit.*, 194.

⁵ Sobre los deuterocanónicos en el marco del canon de la Biblia Latina, cf. O. Wermelinger, *op. cit.*, 179-180.

⁶ Cf. sobre la situación de los deuterocanónicos en el canon latino, el *Prologus Hieronymi in Libris Salomonis* en R. Weber (Ed.), *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Versionem*, Stuttgart 1983³, 957: *Sicut ergo Iudith et Tobi et Macchabeorum libros legit quidem Ecclesia, sed inter canonicas scripturas non recipit, sic et haec duo volumina legat ad aedificationem plebis, non ad auctoritatem ecclesiasticorum dogmatum confirmandam.*

la *Vulgata*⁷. Después de San Jerónimo encontramos un texto de *Vulgata* que en la mayoría de las ocasiones sólo es una revisión, más o menos profunda, del texto más antiguo. Estos libros aparecerán en la *Vulgata* en un estado muy similar al del texto del Nuevo Testamento, es decir, como revisiones de *Vetus Latina*, aunque la autoría de tal revisión nos sea desconocida en su caso. En algunos libros deuterocanónicos como 1-2 Macabeos, se conservarán al margen de un texto de *Vulgata*, revisión de *Vetus Latina*, otros muchos textos, que son revisiones diferentes⁸. Surgió así una riqueza textual para los deuterocanónicos como antes nunca había existido en la historia del texto bíblico.

Encontramos, por tanto, una Biblia que ya podríamos llamar *Vulgata*, constituida por los siguientes elementos:

- Libros protocanónicos del Antiguo Testamento traducidos sobre el hebreo.
- Libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento con texto veterolatino revisado muy superficialmente o no revisado.
- Libros del Nuevo Testamento revisados sobre *Vetus Latina*.

Se puede decir que esta Biblia supone la fusión de dos concepciones: la *veritas graeca* y la *veritas hebraea* en igualdad de condiciones, pero debida a la tradición conservadora de la Iglesia y no a la propia intención de San Jerónimo⁹. Esta igualdad de condiciones de ambas *veritates* será uno de los puntos importantes del Concilio de Trento y, sin duda, el punto de partida para la confección de las grandes biblias políglotas del Humanismo. Supone también una novedad en el campo canónico, en el cual se mantiene la fusión de concepciones: el canon amplio y el canon restringido, es decir, la suma de los siguientes elementos:

- Canon hebreo (canon restringido).

⁷ Como ejemplo de los problemas que suscitan los libros bíblicos deuterocanónicos, en especial 1-2 Macabeos, cf. D. De Bruyne-B. Sodar, *Les anciennes traductions latines des Machabées*, Anecdota Maredsolana IV, Maredsous 1932, XXXII. La crítica fundamental está dirigida a las opiniones como la de Sabatier, que pensaba que no había habido revisores del texto bíblico posteriores a San Jerónimo, y en especial a quienes pensaban que San Jerónimo había editado una Biblia completa que comprendía los libros deuterocanónicos, para los que habría aceptado, sin revisarlo, el texto antiguo de *Vetus Latina*.

⁸ Cf. D. De Bruyne - B. Sodar, *op. cit.*, quienes establecen para el libro primero tres textos diferentes, para el segundo seis. La traducción más antigua del libro segundo era de muy mala calidad, lo que provocó la proliferación de revisiones e intentos de nuevas traducciones para mejorarla.

⁹ Algunos libros deuterocanónicos tenían una gran tradición en la Iglesia Latina; cf. el artículo de G. Narooy "Du combat de la piété à la confession du sang. Ambroise de Milan, lecteur critique du IV^e Livre des Maccabées", *Revue d'histoire et de philosophie religieuses* 70 (1990/91), 46-68. Aunque trate del libro 4 Macabeos, ausente del canon latino, se centra en el capítulo dedicado al martirio de los hermanos Macabeos, común con el capítulo 7 de 2 Macabeos, presente en el canon. San Agustín, *Civ. Dei* 18,36 reconoce la importancia del ejemplo de los hermanos Macabeos: "... *Macchabaeorum libri, quos non Iudaei, sed ecclesia pro canonicis habet propter quorundam martyrum passiones vehementes atque mirabiles.*

- Libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento (canon amplio).
- Nuevo Testamento (canon restringido)¹⁰.

Los trabajos de San Jerónimo no vendrían, sin embargo, a solucionar el problema de la pluralidad textual y de la falta de pureza del texto bíblico latino, aunque la situación no fuera ya tan problemática como en los tiempos de la *Vetus Latina*. Además la *Vulgata* tenía una ventaja: la declaración de texto oficial de la Iglesia Occidental en lugar de *Vetus Latina*, con lo que su implantación adquirió una magnitud insospechable. No desapareció completamente la *Vetus Latina*, gracias al carácter conservador de la Iglesia¹¹; la *Vulgata* tampoco se libró del influjo de la *Vetus Latina*, sobre todo en las interpolaciones que recibió de texto veterolatino¹², y en la transmisión¹³, a veces paralela, de ambos textos, *Vulgata* y *Vetus Latina*, por ejemplo, en forma de glosas marginales ésta última al texto de la primera, como en algunos manuscritos bíblicos españoles¹⁴.

¹⁰ Cf. O. Wermelinger, *op. cit.*, 194-195: "On peut parler de deux perspectives canoniques: d'une part, une perspective dogmatique et exégétique, où seul un noyau de livres, ceux qui sont reçus dans la Synagogue, peut être utilisé dans l'argumentation théologique; d'autre part, une perspective liturgique et pastorale, où les livres canoniques sont ceux qu'on lit à l'Église pour enseigner la foi chrétienne. C'est l'usage liturgique qui leur confère une force dogmatique et un caractère canonique. Ceux deux perspectives ne sont pas contradictoires. La première s'attache à l'original comme à la source pure dont procèdent les traductions. La seconde s'intéresse à la destinée des livres: ils sont là pour être lus et compris de tous en leur langue". Sobre el canon amplio, *ibid.*: "Au début du V^e siècle l'Église latine a été en possession de deux traductions: celle de la Vieille Latine, pas toujours fidèle à la LXX, et celle de Jérôme, faite à partir de l'hébreu. L'Église renonce à ce moment à suivre Jérôme et préfère le canon large de la LXX".

¹¹ Cf. J. Cantera, *op. cit.*, 307 I; hace un recorrido por los restos que nos han llegado del texto de *Vetus Latina*, con amplia bibliografía: rituales y breviarios, textos litúrgicos, algunas inscripciones. En la pág. 309 habla de las glosas marginales de *Vetus Latina* en los manuscritos de *Vulgata* españoles.

¹² Cf. J. Cantera, *op. cit.*, 309-310, y T. Ayuso, *La Vetus Latina Hispana. I Prolegómenos*, Madrid 1953, 401-407.

¹³ Sobre la transmisión del texto de *Vetus Latina* en la Edad Media, cf., B. Fischer, "Zur Überlieferung Altlateinischer Bibeltexte im Mittelalter", en B. Fischer, *Lateinische Bibelhandschriften im frühen Mittelalter*, Aus der Geschichte der Lateinischen Bibel 11, Friburgo 1985, 404-421 (reimpr. de *Nederlands Archief voor Kerkgeschiedenis* 56 [1975], 19-33).

¹⁴ Estos manuscritos son: 91 (*Codex Gothicus Legionensis*, Real Colegiata de San Isidoro de León), 92 (Biblia Románica de San Isidoro, *Codex 1-3*, Real Colegiata de San Isidoro de León), 93 (*Cod. Vat. Lat. 4859*, Roma), 94 (Incunabla de *Vulgata* 54.V.35, Biblioteca de San Lorenzo del Escorial), 95 (*Codex Emilianensis 2-3*, Academia de la Historia de Madrid) y 96 (*Codex 2 Calahorra*, Biblioteca de la Catedral). Para estudios sobre estos manuscritos cf. T. Ayuso, *op. cit.* 409-436; C. Morano Rodríguez, *Glosas Marginales de Vetus Latina en las Biblias Vulgatas Españolas, 1-2 Samuel*, Textos y Estudios Cardenal Cisneros 48, Madrid 1989; A. Moreno Hernández, *Las Glosas Marginales de Vetus Latina en las Biblias Vulgatas Españolas, 1-2 Reyes*, Textos y Estudios Cardenal Cisneros 49, Madrid 1992.

La situación volvió a ser problemática con el paso del tiempo, tanto que Carlomagno emprendió la empresa de mejorar la calidad del texto mediante dos escritos: *Admonitio generalis*, que aconsejaba la copia exacta y cuidadosa de los textos bíblicos, y la *Epistola de litteris colendis*, para mejorar la situación cultural de los clérigos. El texto de Alcuino es sólo un intento entre otros muchos de llevar a cabo tal labor, pero su importancia está en las repercusiones posteriores¹⁵; hay que esperar a Teodulfo de Orleans, con un mejor espíritu crítico, para encontrar una reforma que diera mejores frutos. Utilizó la Biblia de Alcuino, pero acentuó las influencias españolas e italianas mediante la colación de manuscritos, realizó la comparación con el hebreo e incorporó el mayor número posible de variantes textuales¹⁶.

Todos estos intentos, así como los posteriores de los siglos X al XII¹⁷, no consiguen mejorar las condiciones textuales de la Biblia, cuyo punto débil radicaba en el proceso de copia y mezcla de textos de diferente origen, a los que hay que sumar algunas influencias de los restos de *Vetus Latina* que aún circulaban. El método tampoco parece haber sido el mejor: se elegía como mejor manuscrito el más completo, incluidos sus quizá variopintos elementos ajenos al texto bíblico puro.

Con la Biblia de París se inicia quizá uno de los procesos más exitosos de revisión de la Biblia con la finalidad de conseguir una cierta unidad que acabe con el caos textual y los múltiples intentos aislados de los siglos anteriores. El siglo XIII supone un cambio en muchos aspectos. La Biblia deja de ser un elemento propiamente monacal, aumentan las posibilidades de su difusión, más barata, más manejable por su tamaño en un solo volumen y más cómoda, como las biblias de bolsillo; fue desprovista de todos los elementos extrabíblicos, como prólogos, listas de capítulos, etc., cambio muy importante con respecto a las Biblias de Teodulfo. El método fue rápido y simple: la introducción de las diversas lecturas e interpolaciones que se pudieron encontrar en los diferentes manuscritos. Como podemos ver, se sigue más o menos el método de las revisiones anteriores¹⁸. El éxito de esta Biblia se puede advertir en su amplia expansión por toda Europa, dados también los procesos de producción que distan

¹⁵ El mejor estudio de manuscritos alcuinianos se encuentra en B. Fischer, "Die Alkuin-Bibeln", en B. Fischer, *op. cit.* 203-403 (reimpr. de *Die Bibel von Moutier-Grandval*, Berna 1971, 49-88).

¹⁶ Cf. L. Light, "Versions et révisions du texte biblique", en P. Riché-G. Lobrichon (Eds.), *Le Moyen Âge et la Bible*, Bible de Tous les Temps 4, Paris 1984, 55-93, 64-65.

¹⁷ Cf. L. Light, *op. cit.*, 72 con abundante bibliografía. Entre los diversos intentos, a partir de los textos de Alcuino y Teodulfo, están los de Saint Dunstan, arzobispo de Canterbury; Olpert, abad de Gembloux; Francon, escolasta de Lieja; Pedro Damián, Lanbranc y Etienne Hardin.

¹⁸ Cf. L. Light, *op. cit.*, 77.

mucho del sistema monacal¹⁹.

Los resultados a largo plazo no dan el fruto esperado: no se consigue la uniformidad total del texto de la *Vulgata*, dado el sistema de producción, que sigue siendo el de la copia.

El Concilio de Trento pone las bases para un cambio realmente importante y definitivo que afecta tanto al texto bíblico latino, como al hebreo y al griego; sus decisiones se verán apoyadas sobre todo por la presencia de un invento que contribuirá al mantenimiento de la pureza del texto: la imprenta. En el informe para la congregación general del 17 de Marzo (1546), se dice: *habere unicam tantum editionem, veterem sc. et vulgatam, qua omnes utantur pro authentica in publicis lectionibus*²⁰. En el Concilio de Trento, sin duda, salen a la luz los principales problemas que afectan a un texto bíblico corrupto, *de variis et dissonantibus translationibus*, del informe para el día 1 de Marzo²¹.

En este Concilio surgen intentos de solución para los problemas que padecía el texto bíblico latino, casi desde los tiempos de San Jerónimo: cuestiones como la de *hebraica veritas* y *graeca veritas*, canon amplio y canon restringido (hebreo), la credibilidad de los textos no traducidos por San Jerónimo pero presentes en la Biblia *Vulgata* desde hacía mucho tiempo, la inspiración de la revisión latina del Nuevo Testamento, y sobre todo el reconocimiento oficial de la *Vulgata* como texto realmente inspirado y único para su uso en la Iglesia, habiéndose de rechazar las demás versiones *cum multae earum haeresim sapiant*²². La pureza de la *Vulgata* no es una preocupación meramente filológica: de ella depende el buen uso evangelizador y dogmático que se haga, por tanto *remedium est, ut expurgatis et emendatis codicibus restituatur Christiano orbi pura et sincera vulgata editio a mendis librorum qui circumferuntur*²³. Resultado de las pretensiones de este Concilio serán la edición Sixtina²⁴ de 1590 y la reedición mejorada llevada a cabo por Clemente VIII (edición Sixto-Clementina) de 1592, que supone la primera edición moderna del texto de la *Vulgata*.

Como hemos podido ver, la historia de la Biblia Latina gravita entre dos extremos: la corrupción / pluralidad, y la pureza / unidad. El momento más

crítico corresponde sin duda a la revolución del texto jeronimiano, a la sustitución de la corrupción / pluralidad de la *Vetus Latina*, de la que son testimonio las citas de los Padres de la Iglesia, por la "pureza" / "unidad" del texto jeronimiano.

El problema radica especialmente en el proceso de transmisión, en la copia misma del texto y en la intervención activa, y a veces creativa, de los copistas, sobre todo de los mejor preparados intelectualmente. Todos, o por lo menos la mayor parte, de los procesos de corrección carecieron de sentido crítico, quizá porque en esos momentos el terreno aún no estaba completamente preparado para una labor de tal calibre. Para encontrar unas condiciones adecuadas tendremos que esperar hasta la época de Sixto V, cuando el terreno había sido dispuesto por las decisiones del Concilio de Trento sobre la *Vulgata* y el Papado podía afrontar una empresa tal con todos los medios, ya importantes, a su disposición: personas bien preparadas intelectualmente, buenos manuscritos a su disposición y la presencia de la imprenta, que garantizaría la perfecta transmisión del texto bíblico.

¹⁹ Cf. L. Light, *op. cit.*, 91.

²⁰ Cf. A. García Moreno, "Reflexiones en torno a la sesión IV de Trento", en T. Stramare (Ed.), *op. cit.*, 40-60, 45.

²¹ Cf. A. García Moreno, *op. cit.*, 57.

²² Citado por A. García Moreno, *op. cit.*, 47.

²³ Citado por A. García Moreno, *op. cit.*, 45.

²⁴ Sobre esta edición, cf. H. de Sainte-Marie, "Sisto V e la Volgata", en T. Stramare (Ed.), *op. cit.*, 61-67, y D. Balboni, "L'edizione a stampa della *Vulgata* di Sisto V", en T. Stramare (Ed.), *op. cit.*, 107-117.